

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.551

Lunes 15 de Mayo de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2311458

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental / Región del Biobío

NOTIFICA RESOLUCIÓN DE INICIO DE PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PROYECTO: "LOS LIRIOS"

(Extracto)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 del DS N° 40/2012, del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, se comunica que, mediante resolución exenta N° 202308101172, de fecha 20 de abril de 2023, la Directora Regional del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región del Biobío, ha resuelto dar inicio a un proceso de participación ciudadana por un plazo de 20 días hábiles, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 bis de la ley N° 19.300, en el procedimiento de evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto: "Los Lirios", cuyo proponente es Patricio Alejandro Rodríguez Bass.

El proyecto se sitúa en calle Los Lirios N° 555 lote uno-A uno (1-A 1), comuna de Concepción, provincia de Concepción, Región del Biobío. Corresponde a un proyecto inmobiliario del tipo proyecto habitacional acogido a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria DFL 2 de 1959 y Conjunto de viviendas económicas, que contempla la construcción de 5 edificios, uno de 4 pisos (el edificio A) y cuatro de 12 pisos (los edificios B), que considera 452 departamentos y 267 estacionamientos de automóviles más áreas de uso común. El proyecto involucra elementos de diseño urbano, equipamiento, vialidad y sistemas de saneamiento.

Para conocimiento de la comunidad, cualquier persona natural o jurídica podrá realizar observaciones al proyecto según lo dispuesto en el artículo 95 del DS N° 40/2012 y tendrá un plazo legal para efectuarlas ante el Servicio de Evaluación Ambiental, de 20 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la presente publicación.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en las oficinas de la Dirección Regional del SEA Biobío, ubicadas en calle Lincoyán 145, Concepción, en horario de atención entre las 8:30 a 13:30, en días hábiles de lunes a viernes, así como también podrá acceder a ella a través del sitio web:

https://seia.sea.gob.cl/archivos/2023/04/21/Res._Inicio_PAC_DIA_Los_Lirios_.pdf

Silvana Suanes Araneda, Directora Regional, Servicio de Evaluación Ambiental Región del Biobío.